METODOLOGÍA DE OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA - RES. DNCP N° 1890/2020 DEL 07/05/2020.

CD N° 10/2022 – SERVICIO DE EDICIÓN E IMPRESIÓN DE LIBRO PARA EL BCP

Área responsable: UOC										Área técnica responsable: SUB GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS													
LOTE	ITEM	DESCRIPCIÓN				CONTRATACIÓN ANTERIOR				FUENTES DE REFERENCIA					PROMEDIO	PRESENTE LLAMADO					VARIACIÓN ENTRE LA ADJUDICA-CIÓN ANTERIOR Y EL PRECIO REFERENCIAL CONSIDERADO	DIFERENCIAS A SER CONSIDERADAS ENTRE EL PRECIO REFERENCIAL Y POTENCIALES OFERTAS	
		TIPO DE CONTRATACIÓN	NUEVA	AMPLIA-CIÓN	RENOVACIÓN	Duración/ Tipo	Precio Unitario	Cantidad Adjudicada	Total	Fuente 1: ORDEN DE COMPRA N° 3/21 de fecha 02/03/21 ID 389085 PROVEEDOR: NEMPRE PRODUCCIONES	Fuente 2: Oferta de SERVIPRES - ID 389085	Fuente 3: PRESUPUESTO DE LA FIRMA CLAV MULTIMEDIA de fecha: 06/01/2021	Fuente 4: PRESUPUESTO DE LA FIRMA KARINA PALLEROS de fecha: 07/01/2021	Fuente 5: ORDEN DE COMPRA N° 38/21 de fecha 17/08/21 ID 399421 PROVEEDOR: SERIGRAF S.R.L.		Duración del contrato/ti-po	Procedimiento Método	Precio referencial considerado	Canti-dad	Precio Total		15% por encima del precio referencial	25% por debajo del precio referencial
			X																				
LOTE 1 (Contrato Cerrado)	1	Servicio de edición, diseño y diagramación de libro.				N/A				16.890.000	22.500.000	22.800.000	24.585.000	0	21.693.750	Desde su suscripción hasta el cumplimiento de las oblig. contractuales	PROMEDIO DE LOS PRECIOS OBTENIDOS	21.693.750	1	21.693.750	N/A	24.947.813	16.270.313
LOTE 2 (Contrato Abierto por cantidades)	1	Servicio de impresión de libro.				N/A				82.917	66.600	0	0	61.200	70.239	Desde su suscripción hasta el cumplimiento de las oblig. contractuales	EL PRECIO MEDIO DE LAS FUENTES OBTENIDAD	66.600	1	66.600	N/A	76.590	49.950

LOTE N 2	
Cantidad Mínima:	300 libros
Cantidad Máxima:	500 libros

Dictamen UOC: Con base en los datos proporcionados por el área técnica incluidos en la presente planilla, los documentos respaldatorios adjuntos y los métodos indicados por la misma, esta Unidad Operativa señala que las metodologías utilizadas a fin de determinar los precios referenciales han sido: la del promedio simple de los precios obtenidos para el Lote N° 1 y la del precio medios de las fuentes obtenidas para el Lote N° 2.
Los precios han sido resultantes de las siguientes fuentes: ORDEN DE COMPRA N° 3/21 de fecha 02/03/21 - ID 389085 - PROVEEDOR: NEMPRE PRODUCCIONES, Oferta de SERVIPRES - ID 389085, PRESUPUESTO DE LA FIRMA CLAV MULTIMEDIA de fecha: 06/01/2021, PRESUPUESTO DE LA FIRMA KARINA PALLEROS de fecha: 07/01/2021, ORDEN DE COMPRA N° 38/21 de fecha 17/08/21 - ID 399421 - PROVEEDOR: SERIGRAF S.R.L.

MARIA EMILIA ACHA PALACIOS — Firmado digitalmente por MARIA EMILIA ACHA PALACIOS

SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE — Firmado digitalmente por SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE Fecha: 2021.12.29 13:11:27 -03'00'

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 3/21	O.C. Institucional Nº 3/21

Nivel de Entidad: 21.-	**Fecha de Emisión:** 02 MAR. 2021
Entidad: Banco Central del Paraguay.-	
Unidad Compradora (Código SICP): 1272.-	
ID del Llamado: 389085	**Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa N° 5/2021.-
Descripción del Llamado: SERVICIO DE EDICIÓN E IMPRESIÓN DE LIBRO PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - AD REFERÉNDUM.-	
Proveedor: EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS (NEMPRE PRODUCCIONES) **Correo electrónico:** licitacion@nempre.com adjudicaciones@nempre.com	**R.U.C.: 2515412-5** **Teléfono:** 021 505151 – 0992-225783

La presente orden tiene por objeto la entrega/prestación de los bienes/servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

SERVICIO DE EDICIÓN E IMPRESIÓN DE LIBRO

Lote	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario en ₲. (IVA incluido)	Precio Total en ₲. (IVA incluido)
1	SERVICIO DE EDICIÓN, DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN DE LIBRO	Unidad	Unidad	1	16.890.000.-	16.890.000.-
2	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBRO.	Unidad	Unidad	600	82.917.-	49.750.200.-
					Precio Total en ₲. (IVA incluido)	₲. 66.640.200

Son guaraníes: Sesenta y seis millones seiscientos cuarenta mil doscientos (₲. 66.640.200.-)

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: El plazo de vigencia será a partir de la suscripción de la Orden de Compra hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: El plazo máximo para la entrega de los bocetos del **Lote N° 1 Servicio de edición, diseño y diagramación de libro** será de 10 (diez) días calendario a partir de la entrega del contenido por parte del BCP; el plazo máximo para la entrega del diseño final será de 5 (cinco) días calendario desde la aprobación por parte del BCP de uno de los bocetos.

El plazo máximo para la presentación de la muestra del libro impreso, **Lote N° 2 Servicio de impresión del libro,** será de 10 (diez) días calendario desde la entrega del contenido por parte del BCP. El plazo máximo para la presentación de los libros impresos, será de 10 (diez) días calendario desde la aprobación por escrito de la muestra del libro (correo electrónico) por el BCP.

LUGAR DE ENTREGA Y/O PRESTACIÓN: La entrega de los servicios será en las oficinas del BCP, sito en las Avdas. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, de la Ciudad de Asunción.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro/prestación de los bienes/servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.-

Anticipo:	NO	Porcentaje:	-

La administración del contrato estará a cargo de la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: 10% del monto máximo del contrato. La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Proveedor en un plazo máximo de 10 (diez) días calendario a partir de la suscripción del contrato de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° '2051/2003. (Declaración Jurada).

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá cubrir por lo menos **30 (treinta) días posteriores al vencimiento del plazo de vigencia del contrato previsto en el Anexo C de la Carta de Invitación.–**

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

HOLGER INSFRÁN
Gerente General

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

NEMPRE producciones
RUC: 2515412 - 5

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. –

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de la Orden de Compra se dirimirá conforme las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República del Paraguay. –

Constancia de presentación de Declaración jurada ante la GGR: El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma de la presente orden de compra, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado de la presente contratación está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 389.085.**

Los pagos emergentes de esta contratación serán sufragados con Recursos Institucionales (Fondos Propios – FF30) de la Contratante, previstos en el **Objeto del Gasto 260 - "Servicios Técnicos y Profesionales"** de su Presupuesto General de Gastos del **ejercicio 2021.**

El representante de la firma adjudicada suscribe el presente documento, en forma conjunta con las autoridades del Banco Central del Paraguay, en prueba de conformidad de todo lo actuado en el presente proceso de Contratación Directa y aceptación de lo adjudicado.

POR EL PROVEEDOR	
..... Edgar Bernardino Rodriguez Barrios (NEMPRE PRODUCCIONES) Proveedor NEMPRE PRODUCCIONES RUC: 2518412 - 5	02 MAR. 2021 ..... Fecha de recepción del proveedor

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

.....	.....	.....	.....
Directora Unidad Operativa de Contratación	Gerente Gerencia de Patrimonio y Logística	Sub Gte. Gral. de Administración y Finanzas	Gerente General Banco Central del Paraguay

ACTA DE APERTURA DE SOBRES – OFERTAS N° 02/2021

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los un día del mes de febrero del año dos mil veintiuno, en el Salón de Operaciones del BCP, ubicado en la planta baja del Complejo Edilicio del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, siendo las diez horas y quince minutos, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres – Ofertas correspondiente a la Prorroga del llamado a **"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5/2021 - SERVICIO DE EDICIÓN E IMPRESIÓN DE LIBRO PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – AD REFERÉNDUM - ID N° 389085".** ———

Por el Banco Central del Paraguay asisten a este acto: Oscar Franco Vera, jefe de la División Compras Menores y Victor Carugati, Jefe de la División Compras Mayores. ———

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicadas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP):**
   En virtud a lo establecido en la Carta de Invitación y a los datos cargados en el SICP, se procede a la apertura de los sobres cerrados correspondientes a los oferentes:

Oferente	Correo electrónico
1) GRAFICA MONARCA S.R.L	presupuestos@graficamonarca.com.py
2) SERVIPRESS, de Eduardo Eulogio Veron Cardozo	Servipress4@gmail.com
3) NEMPRE PRODUCCIONES, de Edgar Rodriguez	licitaciones@nempre.com; direccion@nempre.com

Ofertas tardías:
No se registraron ofertas tardías.

2. **Montos de las ofertas:**
   A continuación, se procede a transcribir los precios, en guaraníes, ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

1) GRAFICA MONARCA S.R.L.

1	2	3	4	5	6	7	8	9
LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC)
1	SERVICIO DE EDICIÓN, DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN DE LIBRO	N/A	N/A	Unidad	1	Unidad		NO COTIZA

1	2	3	4	5	6	7	8	9
LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC)
2	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBRO	N/A	N/A	UNIDAD	600	Unidad	89.333.	53.599.800.-

Econ. Oscar Franco Vera
J.O.C. - B.C.P.

Víctor E. Carugati
J.O.C. - BCP

NEMPRE producciones
RUC: 2515412-5

2) SERVIPRESS, de Eduardo Eulogio Veron Cardozo

1	2	3	4	5	6	7	8	9
LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC)
1	SERVICIO DE EDICIÓN, DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN DE LIBRO	N/A	N/A	Unidad	1	Unidad	22.500.000.	**22.500.000.-**

1	2	3	4	5	6	7	8	9
LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC)
2	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBRO	N/A	N/A	UNIDAD	600	Unidad	66.600.	**39.960.000.-**

3) NEMPRE PRODUCCIONES, de Edgar Rodriguez

1	2	3	4	5	6	7	8	9
LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC)
1	SERVICIO DE EDICIÓN, DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN DE LIBRO	N/A	N/A	Unidad	1	Unidad	16.890.000.	**16.890.000.-**

1	2	3	4	5	6	7	8	9
LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC)
2	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBRO	N/A	N/A	UNIDAD	600	Unidad	82.917.	**49.750.200.-**

3. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**
De conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Victor E. Carugati
UOC - BCP

Nempre
producciones
R.U.C. 2515412 - 5

Las verificaciones cuantitativas de los documentos sustanciales presentados se detallan a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredite la existencia del oferente	Documento que demuestre las facultades del firmante para comprometer al oferente
1) GRAFICA MONARCA S.R.L	Presenta	Presenta	Presenta (a)	Presenta (a)
2) SERVIPRESS	Presenta	Presenta	Presenta (b)	Presenta (b)
3) NEMPRE PRODUCCIONES, de Edgar Rodriguez	Presenta	Presenta	Presenta (c)	Presenta (c)

(a) El oferente presenta la Constancia SIPE Nº 1629212.
(b) El oferente presenta la Constancia SIPE Nº 1629618.
(c) El oferente presenta la Constancia SIPE Nº 1629641.

Todas las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación reemplazadas por la constancia del SIPE, serán verificadas durante la etapa de evaluación de las ofertas.

4. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto.**
   No se realizaron observaciones.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del este acto, se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres – Ofertas, siendo las diez horas y cincuenta y seis minutos, firmando los asistentes en prueba de conformidad de todo lo actuado

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY:

Oscar Franco Vera
Jefe
División Compras Menores

Victor Carugati
Jefe
División Compras Mayores

nempre producciones
RUC: 2515412 - 5

PRESUPUESTO

Señores BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.

Detalle solicitado:

- Diseñado y diagramado de libro.

Medida: 18 cm de basex 24 cmde altura (cerrado)

Con 2 (dos) Solapas de 11 cm cada una

Cantidad de páginas 500 páginas internas + tapa y contratapa

Con propuesta de bocetos de 3 opciones de los contenidos escritos, visuales al BCP para su aprobación.

COSTO IVA INCLUIDO: **22.800.000 Gs.**

Telf. 0991 600435

clavmultimedia@gmail.com

karina palleros
diseño gráfico

Asunción, 7 de enero de 2021

Banco Central del Paraguay
Ref. SERVICIO DE EDICIÓN, DISEÑO, DIAGRAMACIÓN DE LIBRO (Lote 1)

- **Edición y corrección de texto (en español)**
  El BCP proveerá el texto (que constará de Prologo, Epílogo y aproximadamente 15 artículos de autores diferentes, de 20 a 25 páginas cada uno en tamaño A4, en formato Word)
  Gs. 13.585.000.- (incluye iva)

- **Diseño y diagramación (en español)**
  medida: 18 x 24 cms (cerrado)
  con 2 (dos) Solapas de 11 cm cada una.
  cantidad de páginas: 500 páginas
  Gs. 11.000.000.- (incluye IVA)

Total: 24.585.000.- (incluye iva)

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente,

Karina Palleros
diseñadora gráfica

+595 982 159813
+595 971 282858
Asunción - Paraguay
karinapallerosdesign.com

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 38/19	O.C. Institucional Nº 38/19

Nivel de Entidad: 21.-	**Fecha de Emisión:** 17/08/2021
Entidad: Banco Central del Paraguay.-	
Unidad Compradora (Código SICP): 1272.-	
ID del Llamado: 399421.-	**Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa N° 83/2021.-
Descripción del Llamado: Impresión de Libro para el Banco Central del Paraguay.-	
Proveedor: SERIGRAF S.R.L. **Correo electrónico:** serigrafsrl@gmail.com serigrafsrl01@gmail.com	**R.U.C.: 80035723-0** **Teléfono:** 021 672 028 0981 498241

La presente orden tiene por objeto la adquisición de productos que se detallan, así como sus precios unitarios:

IMPRESIÓN DE LIBRO PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY (Contrato Cerrado)

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario en ₲. (IVA incluido)	Precio Total en ₲. (IVA incluido)
1	IMPRESIÓN DE LIBRO PARA EL BCP	Unidad	UNIDAD	300	Serigraf	Paraguaya	61.200.-	**18.360.000.-**

Son Guaraníes: dieciocho millones trescientos sesenta mil (₲. 18.360.000).-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: El plazo de vigencia será desde la suscripción de la Orden de Compra, hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. -

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: El plazo máximo para la presentación de la muestra del libro impreso, será de 10 (diez) días calendario desde la entrega del contenido por parte del BCP. El plazo máximo para la entrega de los libros impresos, será de 10 (diez) días calendario desde la aprobación por escrito de la muestra del libro (correo electrónico) por parte del BCP. -

LUGAR DE ENTREGA: La entrega de la muestra y de la totalidad de libros impresos será realizada en las oficinas del BCP, sito en las Avdas. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, de la Ciudad de Asunción. -

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro/prestación de los bienes/servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos. -

Anticipo:	NO	Porcentaje:	-

La administración del contrato estará a cargo de la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas. -

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021". -

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10% del monto total del contrato** y deberá mantenerse vigente hasta los hasta por lo menos **30 (treinta) días posteriores al vencimiento del plazo máximo de entrega de los bienes previsto en la Carta de Invitación.** (Declaración Jurada)

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.-

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por

Silvia Núñez
Ger... "CP"

la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de la Orden de Compra se dirimirá conforme las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República del Paraguay.-

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado de la presente contratación está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 399421.-**

Los pagos emergentes de esta contratación serán sufragados con Recursos Institucionales (Fondos Propios – FF30) de la Contratante, previstos en el **Objeto de Gastos 335 – "Libros, Revistas y Periódicos"** de su Presupuesto General de Gastos del **ejercicio 2021**. No es de carácter plurianual.-

El representante de la firma adjudicada suscribe el presente documento, en forma conjunta con las autoridades del Banco Central del Paraguay, en prueba de conformidad de todo lo actuado en el presente proceso de Contratación Directa y aceptación de lo adjudicado.-

POR LA FIRMA SERIGRAF S.R.L ..... **Patrocinio Rubira Aquino** Apoderado	17/08/2021 ..... **Fecha de recepción del proveedor**

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

.....	.....	.....
Directora U.O.C.	Gerente G.P.L. Silvia Núñez Gerente "GPL"	Sub Gerente General S.G.G.A.F.